

Aviso mediante el cual se da a conocer a los usuarios, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos judiciales, gobiernos estatales y al público en general, el cambio de domicilio de la oficina de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, asimismo, se señala el diverso de la Unidad de Transparencia, ambas de la Secretaría de Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Salud.

FERNANDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, de la Secretaría de Salud, con fundamento en los artículos 42, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 11 Bis, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y numeral Primero del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, doy a conocer el siguiente:

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER A LOS USUARIOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ÓRGANOS JUDICIALES, GOBIERNOS ESTATALES Y AL PÚBLICO EN GENERAL, EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS, ASIMISMO, SE SEÑALA EL DIVERSO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AMBAS, DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Se comunica a los usuarios, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos de impartición y procuración de justicia federales y locales, gobiernos estatales y al público en general, lo siguiente:

a) El domicilio de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, de la Secretaría de Salud, será el ubicado en calle Lieja número 7, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, Distrito Federal.

b) El domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, es el ubicado en calle Guadalajara número 46, Mezzanine, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, Distrito Federal.

Lo anterior se informa a efecto de que a partir del día siguiente de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, la correspondencia, trámites, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos competencia de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y de la Unidad de Transparencia, ambas de la Secretaría de Salud, se remitan y realicen en los domicilios señalados.

México, D.F., a 25 de noviembre de 2015.- El Coordinador General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, **Fernando Gutiérrez Domínguez**.- Rúbrica.